



Vicerrectorado de
Investigación y
Transferencia

Proyectos I+D+i del Plan Nacional 2021

Resolución provisional

Propuesta de resolución provisional de los Proyectos de Generación de Conocimiento 2021 de la Agencia Estatal de Investigación:

- **Propuesta de concesión provisional** (formato PDF)

Plazo para la presentación de alegaciones (interno): 14h del 6 de julio de 2022

Importante:

1. Las solicitudes de ayuda con propuesta de financiación, relacionadas en los anexos I y II, podrán aceptar la financiación y condiciones propuestas, desistir de su solicitud o presentar alegaciones.
2. Las solicitudes para las que se propone la desestimación de la ayuda, incluidas en el anexo III, podrán presentar alegaciones.

Documentación:

- **Instrucciones de alegación o aceptación** (formato PDF)
- **Plantilla de alegaciones** (formato Word)

La fecha de inicio de todos los proyectos será el 1 de septiembre de 2022. No obstante, en el caso de aceptar la propuesta de financiación, se podrá solicitar que la fecha de inicio del proyecto sea el 1 de enero de 2022. Esta solicitud se realizará a través de Facilit@ mediante la acción Instancia → Fecha de inicio 1 de enero, utilizando el documento que figura como plantilla en Facilita. Cualquier otro documento distinto del que figura como plantilla en Facilit@ no será tenido en consideración como solicitud de fecha de inicio 1 de enero de 2022.

Para las solicitudes de ayuda con propuesta de financiación en las que se presenten alegaciones, no se podrá solicitar que la fecha de inicio sea el 1 de enero de 2022 hasta que se resuelvan las alegaciones y se publique la propuesta de resolución definitiva.

Más información en la página web de la Agencia Estatal de Investigación

Convocatoria:

Programa Estatal para Impulsar la Investigación Científico-Técnica y su Transferencia, convocatoria 2021: [Proyectos de Generación de Conocimiento](#)

Plazo de solicitudes: del 23 de noviembre al 13 de diciembre de 2021 a la 13h (plazo interno).

RESUMEN CON TODA LA INFORMACION DE LA CONVOCATORIA

DATOS DE LA ENTIDAD PARA CUMPLIMENTAR LA APLICACION INFORMATICA:

- Representante Legal:
 - Enrique Herrera Viedma (@email)

Debe introducir los datos de la persona de contacto RESPONSABLE DE LA GESTIÓN de estas ayudas en la entidad:

- Miguel Angel Guardia López
 - Telf: 958-241288
 - @email
 - Director de la Oficina de Proyectos e Investigación

Documentación:

- [Manual de ayuda para la presentación de la solicitud electrónica](#)
- [Convocatoria](#)
- [CVA castellano](#)
- [CVA inglés](#)
- [FAQs](#)
- [Instrucciones memoria individual](#)
- [Instrucciones memoria coordinados](#)
- [Instrucciones para completar el CVA](#)
- [Memoria científico técnica individual](#)
- [Memoria científico técnica coordinados](#)
- [Compromiso colaborador extraordinario](#)
- [Compromiso contrato con cargo al proyecto](#)
- [Firmas del equipo](#)

Acceso identificado para trámites del Vicerrectorado

RECUERDE QUE: con CARÁCTER PREVIO A LA FIRMA DE LA SOLICITUD por parte del representante legal de la UGR, será **REQUISITO IMPRESCINDIBLE** aportar la documentación, la cual deberá subirse a través del Acceso Identificado para Trámites de la página web del Vicerrectorado de Investigación (o bien entregarlos presencialmente en el Vicerrectorado).

[ACCESO IDENTIFICADO PARA TRÁMITES - ADJUNTAR DOCUMENTACIÓN](#)

<http://investigacion.ugr.es/>

Jornada informativa:

- - **Presentación de la jornada**
 - Vídeos de la jornada:
 - PERSPECTIVA DEL INVESTIGADOR:
<https://yosigopublicando.ugr.es/courses/como-preparar-un-proyecto-de-investigacion-del-plan-estatal-la-perspectiva-del-investigador-ed-2021/>
 - PERSPECTIVA DEL ADMINISTRATIVA:
<https://yosigopublicando.ugr.es/courses/como-preparar-un-proyecto-de-investigacion-del-plan-estatal-la-perspectiva-administrativa-ed-2021/>

Contacto en el Vicerrectorado

Correo electrónico para consultas:

@email

Teléfonos: 958 241288 (41288) / 958 244133 (44133)